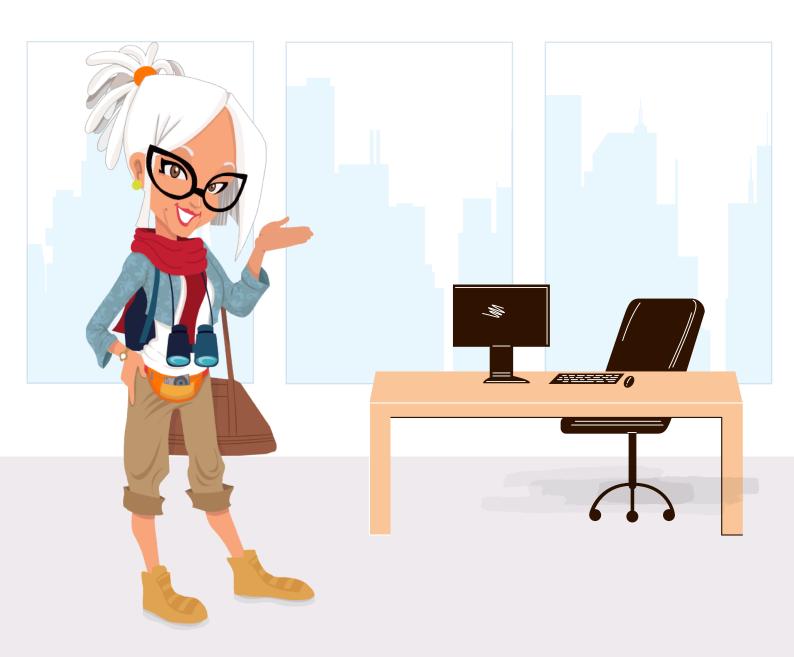


PASOS PARA OBTENER EL PERMISO NOTARIAL





1

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PERMISO NOTARIAL

Verifica que todos los documentos estén en orden antes de dirigirte a la notaría



Documento de identidad: DNI o pasaporte del padre y de la madre.



Partida de nacimiento del niño/a: Original y copia (debe tener vigencia de 1 mes).



DNI o pasaporte del niño/a: Original y copia.



Boletos de viaje: Copia de los boletos de avión y del itinerario de viaje.



Datos del acompañante: Información y copia del documento de identidad del acompañante del niño (si aplica).

Otros Documentos:



Acta de defunción: Si uno de los padres ha fallecido.



Carta poder: Si el menor tiene un apoderado.



Autorización de viaje consular: Si uno de los padres está en el extranjero (Debe ser legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú).



PROVEER INFORMACIÓN DEL VIAJE

Junto con los documentos necesarios, también debes proporcionar la siguiente información sobre el viaje para obtener el permiso notarial



Nombre del colegio



Nombre del alumno



Ciudad de salida y destino



Fecha de salida y retorno



Datos de la persona responsable del menor durante el viaje (Si no viaja con sus padres)



Datos de la aerolínea o medio de transporte internacional

3 LLAMADA A LA NOTARÍA:



Llamada o reserva: Llama para verificar si necesitas cita y confirma los documentos requeridos



Confirmación de requisitos: Confirma con la notaría los documentos y requisitos específicos para el permiso notarial.







Recepción y registro: Presentarse en la recepción de la notaría para registrar la cita y comenzar el trámite.



Entrega de Documentos: Después de registrarte, entrega todos los documentos necesarios al notario, que incluyen:

- DNI o pasaporte del menor y los padres (original y copia).
- Partida de nacimiento del menor (vigencia de 1 mes).
- Documentos adicionales según el caso (acta de defunción, autorización consular, carta poder, etc.).
- Boleto de viaje y datos del itinerario.
- Información del acompañante (si aplica).



Verificación de Identidades y Autenticidad de Documentos: El notario revisará las identidades del padre y de la madre, así como la autenticidad de los documentos entregados, para asegurarse de que todo está en orden.



Firma del Permiso Notarial: Una vez verificados los documentos y las identidades, el notario preparará el permiso notarial. Luego, solicitará que ambos padres firmen el documento en su presencia para autenticarlo legalmente.



Revisión del Permiso Notarial: Antes de salir de la notaría, es fundamental que revises junto con el notario que todos los datos en el permiso notarial estén correctos (nombre del menor, fechas de viaje, destino, etc.).



Pago de Honorarios: Viajes Roxana se encargará de realizar el pago correspondiente a los servicios de la notaría para finalizar el trámite legalmente.



DESPUÉS DE LA NOTARÍA:





Conservación de Documentos Guarda el permiso notarial en un lugar seguro junto con los otros documentos de viaje



Comunicación con la Escuela o Coordinador de Viaje: Informa a la escuela o al coordinador del viaje que ya tienes el permiso notarial

6 CONSIDERACIONES ADICIONALES:



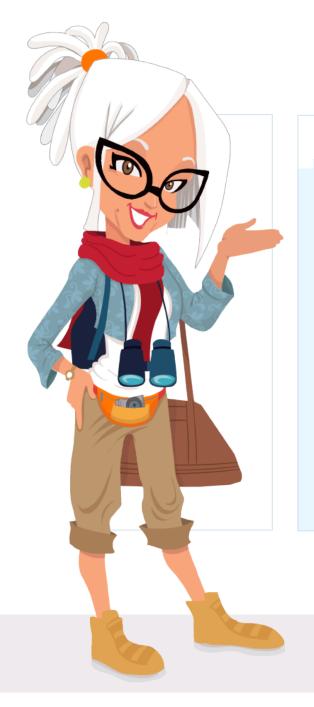
Citas:
Algunas notarías
requieren cita previa,
asegúrate de llamar
con anticipación.



Confirmación de Requisitos: Verifica siempre los requisitos específicos de la notaría, ya que pueden variar.



Tiempo de Espera: El tiempo de espera en la notaría puede variar entre 30 minutos a 2 horas. Planifica en consecuencia para evitar contratiempos.



Siguiendo este flujo, obtendrás tu permiso notarial de manera ordenada y eficiente, asegurando que cumples con todos los requisitos legales para tu viaje





- 💡 Jr. Huallaga 160 Of. 415 307 Lima 🕒 (Plaza Mayor de Lima)
- (+51)(1) 428 0034 | 426 2096
- (+51) 996 433 677 | 998 678 476 | 952 172 143
- ™ turismo@viajesroxana.com | roxanasr@viajesroxana.com